



AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2026 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2026081604)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 18 de septiembre de 2026, el Ayuntamiento de Sierra de Fuentes ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle:

Tipo de instrumento	Estudio de Detalle.
Ámbito	La alineación de la avenida de Extremadura en la manzana delimita por la avenida de Extremadura, calle Santísimo Cristo del Risco, avenida Virgen de Guadalupe y la calle Dr. Fleming; formando parte del Suelo Urbano Consolidado.
Instrumento que desarrolla	Normas Subsidiarias Municipales de Sierra de Fuentes, aprobadas definitivamente por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura (CUOTEX), en fecha 29 de mayo de 2008 (DOE del 4 de agosto de 2008).
Objeto	Reajustar la alineación de la avenida de Extremadura en la manzana delimitada por la avenida de Extremadura, calle Santísimo Cristo del Risco, avenida Virgen de Guadalupe y calle Dr. Fleming de Sierra de Fuentes (Cáceres).

De conformidad con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sierradefuentes.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Sierra de Fuentes, 18 de septiembre de 2026. La Alcaldesa-Presidenta por sustitución, VIRGINIA PAVÓN MANSO.